

LOS «GRANDES ANALES DE QUINCE DÍAS»:
LITERATURA E HISTORIA

Victoriano RONCERO LÓPEZ
State University of New York
at Stony Brook

El historiador inglés John H. Elliott ha puesto de relieve la estrecha unión que existe en la obra de Quevedo entre literatura e historia y cómo «un examen histórico minucioso» de esa obra produciría una ampliación de nuestro conocimiento tanto sobre la literatura española del Siglo de Oro como sobre la historia de ese mismo período¹. El *Mundo caduco* o los *Grandes anales de quince días*², ejemplos del discurso histórico quevediano, constituyen un testimonio valioso de importantes acontecimientos que acaecieron en España y en Europa en los últimos años del reinado de Felipe III y en los primeros del de Felipe IV, tal y como fueron percibidos por los españoles de la época. Pero, a pesar de ello, ni los especialistas en Quevedo ni los historiadores de nuestro siglo XVII³ han considerado con atención los valores e información que se desprenden de las obras anteriormente citadas, llegando en ocasiones a emitir juicios bastante negativos que, en el caso de los *Grandes anales*, comienzan con la incompreensión del propio título, un perfecto

¹ *España y su mundo 1500-1700*, trad. de Angel Rivero Rodríguez y Xavier Gil Pujol, Madrid, Alianza ed., 1990, pp. 177-178.

² Sobre los *Grandes anales* vid. Victoriano Roncero López, *Los 'Grandes anales de quince días' de Quevedo. Edición y estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988; Amalio Huarte, «Observaciones a los *Grandes anales de quince días*» *Revista de Bibliografía Nacional*, VI (1945), pp. 179-194, y de Encarnación Juárez, *Italia en la vida y obra de Quevedo*, New York, Peter Lang, 1990, pp. 176-192. Para el *Mundo caduco* vid. mi «*Sátira contra los venecianos de Francisco de Quevedo*», *Crotalón*, I (1984), pp. 359-372 y Encarnación Juárez, op. cit., pp. 158-176.

³ Una excepción la constituye John H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares. A Statesman in an Age of Decline*, New Haven and London, Yale University Press, 1986, p. 3, que califica los *Grandes anales* como «a brilliant piece of absentee reporting».

oxímoron⁴, y se resumen en el de Amalio Huarte: «siempre que la hemos leído, nos ha defraudado: nos parecía que le faltaba algo que un ligero análisis del folleto no permitía descubrir»⁵.

Es interesante el hecho de que Quevedo eligiera el género de los *anales* para contar los acontecimientos acaecidos en los últimos días del reinado de Felipe III y primeros años del reinado de Felipe IV, pero hemos de tener en cuenta que los temas tratados en la obra se ajustan a aquellos que el canon clásico describía como típicos del género: «Las grandes guerras, dize Tácito, expugnaciones de ciudades, reyes presos y deshechos, discordias de los principales, las agrarias leyes, con libre publicidad cantauan los anales»⁶. Quevedo presenta en sus *Grandes anales* la lucha por el poder entre las varias facciones de nobles, los juicios a que son sometidos los perdedores y las leyes promulgadas por el nuevo equipo de gobierno, así como otros sucesos que conmovieron a sus contemporáneos (tal es el caso de la muerte de Villamediana), que a nuestros ojos pueden parecer intrascendentes⁷, pero que en la época causaron un gran impacto. El único tema no tratado son las «grandes guerras», que ya había historiado en el *Mundo caduco*, obra complementaria a la que aquí estamos estudiando. La narración de los acontecimientos sigue una línea cronológica que va desde marzo de 1621 (muerte de Felipe III) hasta marzo de 1623

⁴ Para una mejor comprensión del valor del título en las obras de Quevedo vid. Arnold Rothe, «Quevedo frente al título literario», *Academia Literaria Renacentista II. Homenaje a Quevedo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 455-473.

⁵ art. cit., p. 179. Tampoco Encarnación Juárez parece haber entendido la obra cuando escribe que ésta presenta «un plan poco elaborado» y que presenta «falta de objetividad y perspectiva histórica»; op. cit., p. 178.

⁶ Luis Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, ed. de Santiago Montero Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948, p. 48.

⁷ Vid. a este respecto los juicios negativos de Amalio Huarte, art. cit., p. 191. Recuérdese la disculpa que pide Tácito en sus *Anales* (IV, 32) sobre el poco interés que pueden tener ciertos hechos narrados en su obra, de lo que culpa a la situación de tranquilidad que vivía Roma en esos momentos, y como ciertos acontecimientos a primera vista intrascendentes pueden ser la causa de grandes cambios.

(nombramiento de Pedro de Contreras como secretario de Estado), aunque no se señalen los límites temporales (hecho que tampoco se da en Tácito), pero en ocasiones el autor da un salto atrás en el tiempo para poner en antecedentes al lector sobre las causas que han dado como resultado la situación actual: los motivos de su propia prisión y destierro, la política económica de los monarcas anteriores que han conducido al estado desastroso de la economía, etc. Los principales conceptos historiográficos humanistas que informan el discurso de la obra se hallan establecidos en la dedicatoria «A los señores príncipes y reyes» y en el prólogo «Al que leyere»⁸: el carácter cíclico de la historia (el pasado se repite): «historia de muchos siglos que pasaron en un mes», y, como consecuencia, su finalidad didáctica («magistra vitae»): «mi pluma, por creída pueda ser provechosa, y me debáis, muerto y olvidado, el desengaño y la advertencia» (p. 193). No es el propósito del presente trabajo el estudio historiográfico de la obra por lo que remito al lector interesado a otros trabajos míos⁹, pero creo que era necesario, al menos, apuntar las características destacadas por el propio autor.

Una opinión común entre los estudiosos de Quevedo es que éste compuso la obra para ganarse el favor de los nuevos gobernantes y poder salir del destierro en su Torre de Juan Abad¹⁰, al que había sido condenado en los últimos años del

⁸ Todas las citas de los *Grandes anales* están sacadas de la edición de Aureliano Fernández-Guerra en la BAE, t. XXIII, por lo que en adelante me limitaré a señalar el número de página entre paréntesis. Para el presente estudio tengo en cuenta la que el editor considera como primera redacción o bosquejo que, sin lugar a dudas, se halla más cerca del espíritu que animó a Quevedo en los primeros años de gobierno del equivo Felipe IV-Zúñiga-Olivares.

⁹ Para un estudio del concepto historiográfico vid. mi *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid, Pliegos, 1991, pp. 17-75 y «Teoría histórica de Quevedo», *Journal of Hispanic Philology*, XII (1988), pp. 239-253.

¹⁰ Vid. entre otros a Donald W. Bleznick, *Quevedo*, New York, Twayne Publishers, 1972, p. 34, para quien «Quevedo obviously tried to get into the good graces of the monarch and particularly of the new and powerful favorite, Gaspar de Guzmán, Count-Duke of Olivares».

reinado anterior por sus actividades al lado de Osuna. No se puede negar la posibilidad de que ésta fuera una de las motivaciones que impulsaron la escritura de la obra, pero existe otra que, a mi parecer, se ha pasado por alto: la de expresar la coincidencia de ideario político entre el escritor y el Conde-duque de Olivares¹¹, que en el caso de Quevedo estaba ya recogido en obras anteriores, como la *España defendida* y, sobre todo, en la *Política de Dios*. Por este motivo los *Grandes anales* recogen todos aquellos hechos que suponen la ruptura con el gobierno anterior al mismo tiempo que las reformas que quiere llevar a cabo el equipo Zúñiga-Olivares.

La muerte de Felipe III y la ascensión al poder de su hijo produjeron en el país un clima colectivo de euforia ante lo que se presentaba como el inicio de una época de reforma, que salvaría al país de la *declinación*¹² en que se había sumergido desde la muerte de Felipe II. Incluso un partidario del duque de Lerma, Matías de Novoa, reflejaba en sus *Memorias* el ambiente de ilusión nacional que se vivía:

Todas las cosas que habemos referido tenían al pueblo más envanecido; creían que se abría los ojos a otro nuevo mundo, esperando por momentos la prosperidad y felicidad de que ya se les hacía dueños; inquiríanse y buscábanse los grandes espíritus y descojido juicio y talento, y los más puros para que juzgasen las cosas, de que necesitaban más providencias para aplicarlas luego el antídoto de que necesitaban, lo digno de remedio y de reformación, para encaminar este cuerpo con todos sus miembros a perfecta salud y tranquilidad¹³.

Los últimos años del reinado anterior habían sumido al país en una crisis de confianza. La imagen que presentan los

¹¹ Para la relación entre ambos personajes vid. John H. Elliott, «Quevedo and the Count-Duke of Olivares», James Iffland, ed., *Quevedo in perspective*, Newark, Juan de la Cuesta, 1982, pp. 227-250.

¹² Vid. John H. Elliott, «Política exterior y crisis interna: España, 1598-1659», *España y su mundo...*, pp. 152 y ss.; también del mismo libro el capítulo 11.

¹³ Cito por la ed. de *Codoin*, t. LXI, Madrid, 1875, pp. 367-368.

Grandes anales del gobierno de Felipe III y sus validos, imagen asumida por Olivares, es de corrupción y de falta de mando por parte del rey. De éste la impresión que se recoge es la de un monarca profundamente religioso¹⁴, pero que nunca llegó a ejercer las funciones de gobierno, que siempre dejó en manos de sus ministros: «Tuvo el entendimiento sitiado, y no obedecido; y la maña le supo limitar la vista y retirar los oídos. Vivió para otros, y murió para Dios» (p. 216b). A primera vista podemos pensar que la crítica es suave, pero si tenemos en cuenta que su doctrina política, expuesta claramente en la *Política de Dios*, establece como primera e ineludible función del monarca la de gobernar a sus súbditos¹⁵ vemos que el juicio que Quevedo emite sobre el monarca no es tan benigno, aunque me parece algo exagerada la opinión de Alessandro Martinengo que habla de la «animadversión de Quevedo hacia Felipe III»¹⁶. Esta afirmación tan radical se presenta como menos defendible cuando en un momento el autor afirma que al Rey se atribuyen «no sin causa, los aciertos [...], y los descuidos (si los hubo) a algunos ministros de quien fío más de lo que convenía» (p. 195b). Precisamente esta imagen del rey dominado por sus ministros era la que pretendía evitar Olivares que obligaba a Felipe IV a intervenir activamente en los asuntos del gobierno, instaurando cierta cooperación entre ambos personajes, ya que como le recordaba el ministro al soberano la magnitud de los asuntos era tal «que no da lugar en ninguna manera a que V. M. deje de poner luego el hombro a todo, pena de pecado

¹⁴ En el *Sueño de la Muerte* se afirma de Felipe III que «fue santo rey, de virtud incomparable»; cito por F. de Q., *Los sueños*, ed. de Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1991, p. 360.

¹⁵ Dirigiéndose a los reyes escribe: «A vuestro cuidado, no a vuestro aluedrio, encomendo las gentes Dios Nuestro Señor, y en los Estados, Reynos, y Monarquías, os dio trabajo y afan honroso, no vanidad, ni descanso»; cito por F. de Q., *Política de Dios. Gobierno de Christo*, ed. de James O. Crosby, Urbana, University of Illinois Press, 1966, p. 38.

¹⁶ *La astrología en la obra de Quevedo*, Madrid, Alhambra, 1983, p. 119. Un historiador moderno, Bartolomé Bennassar en su *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 29 define a Felipe III como: «mera apariencia de rey».

mortal irremisible sin restitución»¹⁷. Este espíritu de colaboración aparece recogido por Quevedo que lo destaca, acorde con su ideología, como idea surgida del monarca:

que los validos sirven a su majestad y no le violentan; porque en tan tiernos años ama el trabajo de suerte que quiere bien a quien le ayuda, no a quien le descansa y le descuida; no quiere privados que le ocasionen el ocio, sino los que le acompañen en el trabajo, y le sigan y no le arrastren, y le acudan y no le compitan. (p. 197a)

La constatación en el cambio del papel del rey en el gobierno de sus reinos es consecuencia del deseo del equipo Zúñiga-Olivares de volver el estado del país a la época gloriosa del reinado del abuelo del Rey, de «restaurarlo todo al estado en que se hallaba durante el reinado de Felipe II»¹⁸. Quevedo también refiere esta idea cuando afirma que los dos ministros «han vuelto el estilo del gobierno al tiempo de Felipe II, nivelándose por su providencia» (200b). Pero no es sólo la huella del rey Prudente la que debe seguir el joven monarca, sino que también ha de aprender de Fernando el Católico y de Carlos V¹⁹; en la semblanza que cierra la obra se resumen estos antecedentes: «Sus manos nos prometen a Carlos V; en sus palabras y decretos se lee y se oye a su abuelo». De Fernando el Católico ya había escrito en su *Carta del rey don Fernando el Católico* que «supo ser rey y enseñar a otros»²⁰. De Carlos V se ensalzan sus virtudes guerreras: «venció los reinos, prendió los reyes, desposeyó los tiranos, justificó los infieles, atemorizó

¹⁷ Citado por Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1982, p. 85. Vid. R. A. Stradling, *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, trad. de Carlos Laguna, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 98-100.

¹⁸ Citado por John H. Elliott, «Política exterior y crisis interna...», op. cit., p. 153.

¹⁹ Vid. John H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares...*, p. 171.

²⁰ Cito por la edición de Fernández-Guerra, p. 170. Esta carta fue dedicada a don Baltasar de Zúñiga con las siguientes palabras: «He querido inviarla a vucelencia para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de su majestad en la materia de jurisdicción».

los monarcas, y las desórdenes de su ejército saquearon a Roma» (p. 216a); de Felipe II, el estado en que conservó la herencia de su padre, su prudencia, su capacidad de trabajo (p. 216a-b). Y es necesario resaltar el término *conservación* porque ese era otro de los conceptos clave de los nuevos gobernantes, conservación de un imperio que comenzaba a dar, como antes hemos visto, señales de decadencia²¹.

Quevedo aplaude las medidas que Olivares y Zúñiga adoptaron contra ciertos miembros del clan Lerma-Uceda como forma de desmarcarse claramente de las actuaciones de sus antecesores en el gobierno y mostrar su rechazo de la corrupción, aunque a estos motivos habría que añadir, por una parte, su deseo de complacer a la opinión pública y, por otra, la satisfacción de sus resentimientos personales contra la familia Sandoval²², en los que influyó sin duda la negativa de ambos validos a reconocer los servicios que su padre, don Enrique de Guzmán, había prestado a la Corona; hecho este último que queda patente cuando se nos relata al principio de la obra la tensa escena desarrollada entre el Conde-duque y Uceda (p. 194b). Se destaca, en primer lugar, el retiro de los consejeros del Supremo de Castilla Pedro de Tapia y Antonio Bonal, unidos por lazos familiares y políticos, presentado como ejemplo de la lucha contra la corrupción de los funcionarios del régimen anterior, aunque parece ser que su mayor culpa «fue estar notados de los odios comunes, y cantados con alguna especialidad en las coplas que se van introduciendo en sentencias anticipadas» (p. 196a), opinión recogida por Elliott²³.

²¹ «La esencia de la política exterior del conde-duque era, por tanto, conservar con reputación una monarquía universal que ya era suficientemente grande»; John H. Elliott, «Política exterior y crisis interna...», op. cit., p. 156.

²² Antonio Domínguez Ortiz mantiene esta opinión al afirmar que con el «pretexto de sanciones justicieras, efectuó mezquinas venganzas»; *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, vol. III de la *Historia de España Alfaguara*, Madrid, Alianza ed., 1980, 7a ed., p. 375.

²³ Según el historiador inglés ambos fueron «retired, perhaps more as an earnest of the new king's intentions than because of any unique degree of venality in their ministerial careers»; *The Count-Duke of Olivares*, pp. 43-44.

Los represaliados cuyos casos reciben más atención por parte de Quevedo son: el cardenal-duque de Lerma, el duque de Osuna y Rodrigo Calderón. Las razones por las que a las desventuras de Lerma y Calderón se les dedica tanto espacio son dos: en primer lugar, porque fueron figuras preeminentes en el reinado de Felipe III, y, por tanto, enemigos de Olivares, y en segundo lugar, y como consecuencia de la anterior, porque su caída le sirve a Quevedo para avisar a todos aquellos que ambicionan el poder de los peligros que éste conlleva. Al duque de Lerma políticamente le reprocha varias cosas: en primer lugar, y quizás lo más grave a los ojos del autor de la *Política de Dios*, la usurpación del poder que estaba reservado al rey²⁴: «no fue privado de rey; otro nombre más atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos, pues pareció más competir a su señor que obedecerle» (p. 217b); en segundo lugar, el clima de corrupción que con su actuación y la de sus ministros se había extendido a todos los niveles de la administración: los tribunales «no lisonjaban a propósito con desentenderse de la desorden ni aun con ayudarla, que para asegurar la sospecha habían de llegar a ser cómplice en el modo de enriquecer», los gobernadores y virreyes «iban a las provincias a traer y no a gobernar», y como consecuencia de todo esto «vinieron los reinos de su majestad a enflaquecerse, a debilitarse..., a tener una vida dudosa, y un ser poco menos miserable que la muerte»²⁵ (p. 212a-b), aunque el nuevo gobierno ha puesto fin a todo esto «con la orden que se publicó del registro que manda hacer a todos los ministros, antes de entrar en los oficios», promulgada el 14 de enero de 1622 y abandonada al poco tiempo; y, por último, el haberse dejado dominar por sus servidores, so-

²⁴ Incluso Felipe III dio una orden según la cual el valido podía firmar en nombre del rey cualquier orden o comunicación; Leopold von Ranke, *La monarquía española de los siglos XVI y XVII*, México, Leyenda, 1946, p. 79.

²⁵ La misma imagen de la muerte es evocada por Malvezzi, historiador oficial de Olivares, para quien «la insaciabilidad de los ministros habían reducido cadáver el cuerpo de esta monarquía»; Virgilio Malvezzi, *Historia de los primeros años del reinado de Felipe IV*, ed. de Donald L. Shaw, London, Tamesis Books, 1968, p. 3.

bre todo por don Rodrigo Calderón, «en quien, dividida su libertad y su grandeza, le vimos con desaliño desperdiciar su poder» (p. 217b). Sin embargo, cuando entra en la descripción de su enfermedad y las palabras que pronuncia desde el lecho a su familia se aprecia la compasión que Quevedo siente hacia el hombre, Francisco de Sandoval, que acepta con resignación los embates de la fortuna y que se presenta ante los demás como ejemplo (pp. 204b-205a).

La misma división en el tratamiento entre el político y el hombre se da con Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias. Los avatares de la vida de este servidor de Lerma, que llegó a encumbrarse en la pirámide del poder político, constituyen el episodio más extenso de los *Grandes anales*, hecho atribuible en parte a que simbolizaba mejor que el valido la corrupción del régimen y en parte al impacto que su muerte provocó en el conjunto de la sociedad española²⁶. Un elemento nuevo venía representado por el intento de Calderón de fabricarse un origen noble²⁷ y, con posterioridad, el atrevimiento de intentar elevarse a la categoría de Grande de España, hechos que para un defensor de la inmutabilidad de la sociedad estamental constituían una seria transgresión. También le sirve a Quevedo este caso para resaltar la función del rey como supremo juez, idea heredada de la tradición medieval que consideraba al monarca como «iudex», pues como recordaba Hernando del Pulgar la administración de la justicia «es aquella por do los reyes reinan»²⁸. La sentencia contra Calderón es una demostración de la sabiduría de Felipe IV, así como del rigor con que serán juz-

²⁶ Vid. como ejemplos la carta de Luis de Góngora a Francisco del Corral, recogida por Dámaso Alonso, *Góngora y el 'Polifemo'*, t. II, Madrid, Gredos, 1980, 6ª ed., pp. 277-278, y la obra de Jerónimo Gascón de Torquemada, *Nacimiento, vida, prisión y muerte de Don Rodrigo Calderón*, publicada por Antonio Valladares, Madrid, 1789.

²⁷ Para el origen familiar de Rodrigo Calderón vid. Marcel Bataillon, «El protector de *La pícara*: don Rodrigo Calderón antuerpiense», *Pícaros y picaresca*, Madrid, Taurus, 1982, pp. 79-102.

²⁸ Cit. por José A. Maravall, *Estado moderno y mentalidad social*, vol. II, Madrid, Revista de Occidente, 1972, p. 226.

gados aquellos ministros y servidores que pretendan seguir los modos de actuación del pasado:

Muchas vidas y muchas honras ha puesto en salvo con esta cabeza su majestad, y tomado resolución tan grande, que con los enemigos vale por muchos ejércitos: bastante a acreditar la entereza y valor de su majestad y la lealtad y celo de los que le asisten, a quien toda España debe en este castigo la satisfacción de muchas quejas, y la medicina de grandes dolencias, y un temor que irá a la mano a las demasías de los ambiciosos; y deberá el mundo a su majestad el haber hecho del mayor escándalo el mayor ejemplo (p. 210a).

El relato de la prisión del duque de Osuna presenta motivaciones distintas a las de los dos anteriores. La actitud del Duque se halla, en lo que se refiere a su concepción del Imperio, mucho más cercana a Olivares que a Lerma, como lo demuestra su gobierno en el virreinato de Nápoles. Osuna representaba junto a don Pedro de Toledo, gobernador de Milán, el marqués de Bedmar, embajador en Venecia y el propio Zúñiga, un grupo de prestigiosos militares y diplomáticos que se oponían a la política pacifista de la administración de Lerma, pues veían en ella la pérdida de la reputación española²⁹, y añoraban un pasado glorioso con el que se sentían más identificados, tal y como escribía Osuna a Quevedo:

Buelua Vm. agora los ojos al que me siguiese en este cargo y quan alauado sería de prudente y cuerdo de todos los que atribuyen a inquietud mia la reputacion de mi Rey y de mi nación, yo no he tenido la culpa: que o pudiera Dios auerme hecho nacer cien años antes o guardado para estos tiempos los hombres q. tuvo en aquellos³⁰.

En este párrafo se halla sin duda la razón más importante por la que don Francisco se decidió a seguir a Osuna a Ita-

²⁹ John H. Elliott, «Política exterior y crisis interna...», op. cit., p. 150.

³⁰ Cito por F. de Q., *Epistolario completo*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, p. 58.

lia: los dos hombres coincidían en su mirada nostálgica a épocas anteriores de la historia de España en las que veían reflejado el auténtico espíritu castellano³¹. No olvidemos que ya en la *España defendida*, escrita en 1609, Quevedo había considerado la Edad Media como la «aetas aurea» de Castilla. En el Duque veía el escritor el ideal del gobernante, y así en el capítulo XIII de *La Hora de todos* se sirvió de él como modelo del gran señor³². En su intento de mantener vivo el espíritu imperial que había caracterizado la política de Fernando el Católico y de Carlos V en Italia, el Duque se había granjeado la enemistad de piemonteses y venecianos, a cuyas intrigas y presiones atribuyeron algunos la caída en desgracia de Osuna, aunque también su actuación había despertado recelos en la Corte. Para Quevedo la prisión de su amigo y protector no es ominosa, sino que, gracias a ella, éste podrá recuperar su reputación: «Y antes, cuando se paseaba, todos decían: ¿cómo no le prenden? Ahora dicen: ¿cómo no le sueltan? Y este cambio, de malos deseos en buenos, se les debe agradecer a los trabajos» (p. 197b).

El episodio de Osuna le permite al escritor introducir elementos autobiográficos, dándole la ocasión de proclamar su inocencia y, por tanto, la injusticia de su prisión y posterior destierro, castigos que atribuye a la animadversión del presidente Acevedo, porque lo conoció «en Alcalá criado del maestro Pedro Arias en el colegio del Rey; y no se aseguró de mi memoria, porque consigo ha pretendido olvidarse de haber sido antes de la medra, y quisiera hacer creer a España que no nació de su fortuna» (p. 202b). Narra después Quevedo sus agrias

³¹ Razón pasada por alto por Segundo Serrano Poncela, para quien: «Es probable que viera en aquel gran señor desorbitado una posibilidad de poner en juego su influencia intelectual o acaso se sintió impulsado por la aventura y el hastío. También es posible que le atosigaran los pleitos con las gentes de la Torre de Juan Abad o el deseo de conocer Italia»; «Quevedo, hombre político (Análisis de un resentimiento)», *Formas de vida hispánica (Garcilaso, Quevedo, Godoy y los ilustrados)*, Madrid, Gredos, 1963., p. 69.

³² Vid. Lía Schwartz Lerner, *Quevedo: discurso y representación*, Pamplona, Eunsa, 1986, pp. 122-129.

entrevistas con Uceda y Calderón, este último ya muy disminuido en su poder, en las que muestra su lealtad en la defensa de los intereses del Virrey frente a los rumores que corrían por la Corte en los cuales se vertían graves acusaciones contra «la honra y fidelidad del Duque» (p. 201b), entre ellas la más seria, y por la que se le abrió proceso, la de intentar proclamarse rey de Italia. Termina este episodio autobiográfico con la noticia de su exculpación ocurrida el 6 de septiembre de 1621.

La caída de Lerma supuso el triunfo del partido «militarista» encabezado por el duque de Uceda que se oponía a la política pacifista del Cardenal-duque. Tanto Zúñiga como Olivares pertenecían al grupo vencedor en esa lucha entre padre e hijo y, una vez que tomaron el poder, continuaron con la política militar agresiva que se había impuesto en los últimos años del reinado de Felipe III. Felipe IV asumió esta nueva dirección de los asuntos exteriores como propia y en numerosas ocasiones manifestó su interés por ponerse él mismo al frente de sus ejércitos, decisión de la que tuvo que disuadirle Olivares. El interés del joven monarca por la milicia lo deja claro Quevedo cuando habla de la atención que el Rey prestaba a los soldados (p. 199b), tema en el que nuestro escritor ya había hecho hincapié en la *Política de Dios*³³. Pero además este cambio de actitud del monarca era significativo porque el estamento noble se había desinteresado de la milicia³⁴ y cada vez se hacía más difícil reclutar a los hombres necesarios para mantener una fuerte presencia militar en los distintos teatros de batalla europeos, de lo que se quejaba amargamente Olivares: «lastima mucho ver el decaimiento a que ha venido en lo militar nación tan valerosa y bélica como la española, pues para acudir dentro de España y haber de servir en los presidios della es necesario llevar los hombres a Perpiñán, Fuenterrabía y Cádiz, maniata-

³³ Allí escribió: «Desdichados los Monarcas, que se olvidan en la prosperidad, y paz de los que se la defendieron, o se la conquistaron»; ed. cit., p. 300.

³⁴ Para las causas de este abandono vid. José A. Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1984, 2ª ed., p. 38.

dos»³⁵. Quevedo se lamenta de este hecho cuando afirma que «el ir a servir era por necesidad, no por elección; teniendo por condenados, no por entretenidos, los padres a sus hijos si militaban» (p. 199b). En su añoranza de esa Castilla medieval en la que el único ejercicio de los nobles era la guerra, la disposición del rey y sus ministros para reanimar el espíritu guerrero de la nobleza, hecho al que también alude en la *Epístola censoria*³⁶, representaba un síntoma más de esa reforma que tantas ilusiones había despertado entre los españoles.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en la España de los siglos XVI y XVII eran muy estrechas, pudiéndose hablar de que entre ambas instituciones se daba «una colaboración amistosa»³⁷. Sin embargo, la enorme influencia que la Iglesia había alcanzado en tiempos de Felipe III, donde destaca el poder que ejercía sobre el monarca su confesor, Aliaga, alarmaba a muchos españoles como Matías de Novoa, propagandista del régimen, que escribía:

fray Joan de Santamaría se le había introducido mucho; Peralta, Prior de San Lorenzo, que hoy es Arzobispo de Zaragoza, con el asistencia que allí se tenía los veranos, gozando de la ocasión, y por lo de Dios, se había arremetido a dalle sus consejos. El confesor Aliaga tenía ya mucha mano, y se había hecho muy poderoso en el Gobierno: la Priora de la Encarnación estaba ya en alta fortuna y muy hallada en persuadirle, y aun quieren decir que en el despacho³⁸.

En los *Grandes anales* también se critica la abundancia de religiosos en los principales órganos de poder de la monar-

³⁵ Cit. por J. A. Maravall, *ibidem*, p. 206.

³⁶ «Lograd, señor, edad tan venturosa; / y cuando nuestras fuerzas examina / persecución unida y belicosa, // la militar valiente disciplina / tenga más platicantes que la plaza: / descansan tela falsa y tela fina»; cito por F. de Q., *Obra poética*, vol. I, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969, p. 301.

³⁷ Antonio Domínguez Ortiz, *Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos 1517-1660*, vol. 4 de *Historia de España*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 139. «A una Iglesia muy temporalizada correspondía un estado muy sacralizado, presidido por un monarca que se sentía muy responsable en este aspecto. La intervención del Estado en la Iglesia tenía su contrapartida en otra no menor de la Iglesia en el Estado».

³⁸ *Memorias*, ed. cit., p. 132.

quía. Para rechazar esta intromisión se acude a los cánones de varios concilios que prohibían su participación en cuestiones del poder temporal. El principal motivo que arguye Quevedo es el de la incompatibilidad entre la vida humilde y piadosa que han de llevar los religiosos y la razón de Estado: «Y no acierta la virtud y la humildad a concertarse con la mentira acreditada que tienen por alma las razones de Estado, que mañosamente se visten de la hipocresía que el interés las ordena, o la necesidad persuade» (p. 200b). Es importante este párrafo porque en él se presenta el político pragmático «abiertamente partidario de los nuevos principios de la táctica política que se esconden en la expresión 'razón de Estado'»³⁹, en oposición al teórico de la *Política de Dios* que la consideraba como invención de Lucifer, siguiendo en el desprecio de esta idea la línea establecida por escritores como Rivadeneyra en su *Tratado de la Religión y Virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano para gobernar y conservar sus Estados*⁴⁰.

Quevedo no carga las culpas de este «pecado» en los religiosos, sino que en el monarca, en este caso Felipe III, recaen las culpas de esta «distracción», «pues por este camino puede hacer de su médico su enfermedad» (p. 200b). En todo el fragmento está presente, de manera implícita, la figura de Aliaga, confesor del Rey, que junto con Uceda era la persona que más influencia tenía en las decisiones del monarca, y al que en las semblanzas que cierran la obra se describe como un personaje ambicioso y sin escrúpulos. También en este tema se establece la comparación entre el antiguo y el nuevo gobierno: Felipe IV con sumo tacto los ha ido retirando de sus cargos políticos, devolviéndolos a su función religiosa en lo que ha seguido la divi-

³⁹ Juan Marichal, «Quevedo: el escritor como 'espejo' de su tiempo», *La voluntad de estilo*, Madrid, Revista de Occidente, 1971, p. 126.

⁴⁰ Vid. J. A. Maravall, «La cuestión del maquiavelismo y el significado de la voz 'estadista'», *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975, pp. 107-123 y J. A. Fernández Santamaría, *Reason of State and Statecraft in Spanish Political Thought, 1695-1640*, New York, University Press of America, 1983.

na providencia. Destaca en este sentido el destierro de Aliaga, al que Olivares sin duda veía como potencial enemigo para el control absoluto del que gozaba sobre el monarca.

La última reforma del gobierno Zúñiga-Olivares que se destaca es la de la hacienda, introducida, curiosamente, por la noticia de la llegada a Sevilla procedente de las Indias del príncipe de Esquilache, a quien «los contadores de la felicidad ajena» aumentaron el tesoro, «creciendo los millares en millones» (p. 211b). Para explicar la situación de quiebra económica que vivía el país, ya analizada desde principios del siglo XVII por los arbitristas, Quevedo retrocede al reinado de Carlos V que subordinó la economía de sus reinos a la consecución de «la victoria universal del mundo», iniciando una constante que habría de perdurar incluso en el de Felipe IV de sobreponer las necesidades de la política exterior a las de la política interior, como reflejan unas palabras del marqués de Montesclaros, presidente del Consejo de Hacienda, que afirmó: «La falta de hacienda es grande, pero la reputación pesa más»⁴¹. Esta estrecha unión entre política y economía la pone de manifiesto nuestro autor cuando al hablar de Felipe III hace referencia a los métodos empleados por Lerma para deshacerse de la Junta de consejeros que Felipe II había instituido para ayudar a su hijo en las tareas del gobierno. La desastrosa situación económica que vivió España durante los años de valimiento de Lerma lo atribuye Quevedo a la corrupción que desde las altas esferas del gobierno se expandió por la Corte afectando a todos los estamentos de la administración. El período comprendido entre los años 1609 a 1618 que supuso un período de tranquilidad para las armas españolas en los campos de batalla en Europa, la llamada «pax hispanica», era el momento apropiado para iniciar la necesaria reforma económica. Sin embargo, la espiral de corrupción que dominaba al gobierno y la ineptitud

⁴¹ Citado por John H. Elliott, «Política exterior y crisis interna...», op. cit., p. 158.

de Lerma hicieron que se desaprovechara esta oportunidad y la situación empeoró hacia el final del reinado: «The treasury was empty, the nobility indebted, the peasantry poverty-stricken»⁴².

Todo ello hizo que la reforma económica fuera inaplazable y, en el principio de su valimiento, Olivares aceptó algunas de las medidas propuestas por los arbitristas, aunque la oposición de las Cortes y la situación exterior abortó las medidas reformistas. Quevedo destaca la promulgación de la orden del registro ya citada anteriormente, comparándola con la «resurrección universal», pues por ella aparecerán muchos caudales robados de modo que se juntará «el cuerpo de su hacienda ya deshecho» (p. 212b). Las medidas que le interesa resaltar al escritor son aquellas que afectan directamente a las finanzas reales; es por ello que no hace referencia a otros problemas más acuciantes y de más repercusión social como el del impuesto de los millones, la necesidad de una redistribución de las cargas fiscales, o las fluctuaciones de la moneda de vellón.

Olivares comenzó su valimiento con una proposición al rey, fechada el 28 de noviembre de 1621, para que no se concedieran más mercedes y favores a expensas del tesoro real. Con ello se pretendía aliviar el exceso de gastos que se había producido en el reinado anterior y, por tanto, ésta sería una de las medidas con las que se intentaba desembarazar la «casa real». Sin embargo también hubo de ser abandonada sin llegar a ponerse en efecto, aunque Quevedo para señalar el cambio de actitud en los gobernantes a la hora de conceder mercedes afirma que los «oficios en dote... se dan por servicios a personas suficientes y que lo merecen; y dar el oficio en dote al benemérito, es hacer bien a dos con una cosa» (p. 213b). Otro punto destacado por Quevedo es el de las futuras sucesiones⁴³, que Oliva-

⁴² John H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares...*, p. 61.

⁴³ El problema siguió preocupando a Quevedo 15 años más tarde, pues en *La Hora de todos* leemos: «(la HORA) empezó a ensartarlos a todos en futuras sucesiones de futuras sucesiones perdurables, que nunca se acaban. Los pobres fistulados empezaron a desearse la muerte, y invocar garrotillos, pleurites, pestes, tabardillos, muertes repentinas, apoplejías, disenterías y puñaladas. Y no habiendo un instante que se lo dijo,

res había heredado de la administración anterior y que, como en el caso de los oficios en dote, debía de ser continuado para no «exponer al odio común su rey y sus personas» (pp. 212b-213a). Aquí la actitud del escritor es de crítica a los que introdujeron este procedimiento y de alabanza a quien como el Conde-duque se ha visto obligado a respetarlo para evitar mayores conflictos e injusticias.

La coincidencia entre el ideario político del escritor y el programa de gobierno de Olivares, que creo haber demostrado se halla entre las razones que le indujeron a escribir los *Grandes anales*, se mantuvo durante la década de los veinte, después de la cual se produjo un alejamiento entre los dos hombres que culminó con *La Hora de todos* (1633-1635), despiadada crítica de la política de don Gaspar de Guzmán que había abandonado el programa reformista que tantas ilusiones había despertado en Quevedo.

les parecía a los futuros sucesores que habían vivido ya sus antecesores diez Matusalenes en retahíla»; cito por F. de Q., *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. de Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste, Madrid, Cátedra, 1987, p. 224.